

Guayaquil 15 de Abril del 2008



INFORME DEL COMISARIO
AÑO 2007

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA GASOLINERA ZURITA
CHABAL "ZURICH" S.A.

Ciudad.-

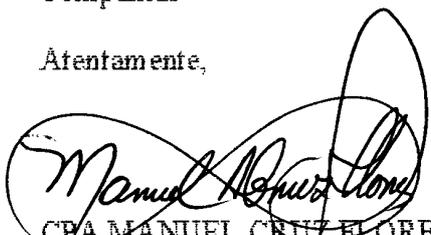
De mis consideraciones:

De conformidad con las disposiciones legales vigentes y estatutaria, informo a ustedes que he examinado los Estatutos Financieros de la Compañía por el periodo terminado al 31 de Diciembre del 2007. Mi examen se realizó de acuerdo con las normas de la auditoría generalmente aceptadas, incluyen en consecuencia pruebas colectivas, de los registros contables y dando cumplimiento a las resoluciones de la Superintendencia de Compañías.

- 1.- La Empresa ha dado formal cumplimiento en lo que se refiere a la selección de sus administradores los cuales han cumplido con los Estatutos Financieros de la Compañía por el periodo terminado al 31 de Diciembre del 2007. Mi examen sujeto a las decisiones de la Junta General de Accionista.
- 2.- En relación a los libros de actas, libros de accionistas y talonarios, estos se conservan bajo custodia del administrador así como los de Contabilidad.
- 3.- En el transcurso de mi examen he considerado, en todos los aspectos las atribuciones y obligaciones fijadas para los comisarios de acuerdo con el art.321 de la Ley de Compañía y me he asegurado de su cabal y estricto cumplimiento.
- 4.- He realizado una evaluación del sistema de control interno dentro del alcance que estime necesario, pudiendo opinar que los procedimientos contables son adecuados y manejados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados. Por lo anteriormente expuesto certifico que las cifras presentadas en los Estados Financieros son consistentes con las registradas en los Libros de Contabilidad.

En mi opinión los Estados Financieros de la GASOLINERA ZURITA CHABAL "ZURICH" S.A representa objetividad razonable en todos los aspectos importante del periodo contable y normas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Compañías

Atentamente,


CPA MANUEL CRUZ FLORES
Reg. 19351